

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
SAN JOSE - COSTA RICA

TRASLADO DE ACUERDO

ASUNTO: REGLAMENTO GENERAL DE LOS COLEGIOS DEPORTIVOS
DE COSTA RICA

SESION No. 22-96

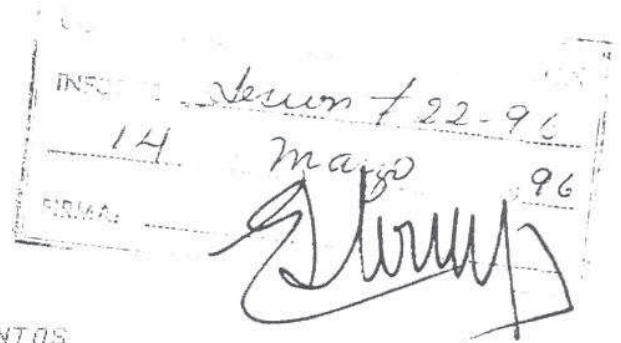
FECHA: 14 DE MARZO DE 1996

ACUERDO: Traslado al Señor Ministro para su
conocimiento.

CC: Licda. Ma. Eugenia Paniagua P. - Viceministra
Lic. Stefano Arias Ocampo - Viceministro
MSc. Victor González B. - Asesor Pricipal
Lic. Gregorio Contreras - Asesoría Artística y Fisica
Acta /
Expediente
Copiador

Anexo: lo indicado

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION



DE: COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

ASUNTO: REGLAMENTO GENERAL DE LOS COLEGIOS DEPORTIVOS DE COSTA RICA.

ANTECEDENTES:

1- Con fecha 12 de febrero de 1996, se recibe en la Secretaría del Consejo Superior de Educación solicitud de la Señora Viceministra de Educación, Licda. Ma. Eugenia Paniaqua para el análisis y posterior aprobación del Reglamento General de los Colegios Deportivos de Costa Rica.

CONSIDERANDU QUE:

1- El Reglamento General de los Colegios Deportivos de Costa Rica no contradicen lo establecido en las regulaciones vigentes.

2- El Consejo Superior de Educación en su sesión No. 24-95 fecha 23 de marzo de 1995, aprobó la creación de los Colegios Deportivos.

POR TANTO:

El Consejo Superior de Educación acuerda el texto resolutivo siguiente.

1- Aprobar el Reglamento General de los Colegios Deportivos de Costa Rica, según la propuesta presentada.


2- Se sugiere a la Comisión Redactora la siguientes modificaciones:

El artículo 25 se debe de corregir para que diga así. Con relación a los procedimientos y estrategias de evaluación, se seguirá lo que establece el "Marco de Referencia y directrices técnicas para la evaluación en el sistema de educación formal"

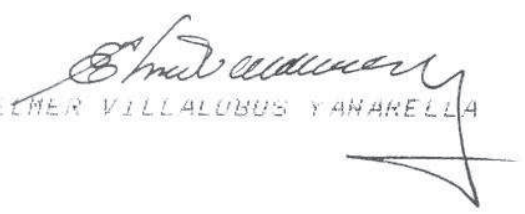
LA COMISION



GERARDO MARIN ARIAS



VIDAL QUIROS B.



LIMER VILLALOBUS YANARELLA



GILBERTO RAMIREZ SOLIS

ma/
deportiv